

## ECOLOGÍA

# Denuncia popular en Castanesa

Los vecinos de Castanesa por medio de su asociación, *Naturaleza Rural*, denuncian ante el Fiscal del Tribunal de Cuentas el convenio urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Montanuy y la empresa Aramón.

Por Redacción Digital ▶ [digital@desnivel.es](mailto:digital@desnivel.es)

Actualizado 05.07.2007



La Asociación de propietarios y vecinos del valle de Castanesa "Naturaleza Rural" ha denunciado ante el Fiscal del Tribunal de Cuentas el convenio urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Montanuy y la empresa Aramón. El convenio urbanístico denunciado, "Convenio de colaboración para la participación en la financiación de la inversión de la nueva estación de esquí de Montanuy" fue firmado en su día por el alcalde de Montanuy -José María Agullana- y el director de Aramón -Javier Blecua-, este último actualmente investigado en los juzgados de Huesca por presunta [corrupción urbanística](#).

En dicho convenio se estipulaba que el Ayuntamiento de Montanuy aprobaría un Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) a medida de la empresa Aramón, recalificando las fincas aportadas por la empresa tras su compra como rústicas a los vecinos, para que Aramón consiguiese las oportunas plusvalías. De hecho, la encargada de redactar y sufragar el PGOU era la propia empresa Aramón.

El PGOU que se quiere aprobar permitirá masivas recalificaciones urbanísticas para la construcción de miles de nuevas segundas residencias en un valle -el de Castanesa- de 300 habitantes a las puertas del Parque Natural de Posets Maladeta.



## El pueblo se moviliza

Ahora, los vecinos de Castanesa por medio de su asociación, ante el anuncio del alcalde de querer seguir adelante con este convenio y aprobar el PGOU con urgencia han decidido llevarlo ante el Fiscal del Tribunal de Cuentas, órgano encargado de velar por la legalidad de este tipo de documentos.

De prosperar el procedimiento que instruya dicho Tribunal, se obtendría un pronunciamiento sobre la legalidad de las estipulaciones del convenio, determinándose allí las responsabilidades que se deriven del mismo y los medios para exigirla. Además, la iniciación de este procedimiento de fiscalización no excluye que, en un momento dado, se puedan ejercer acciones ante los Tribunales del orden administrativo o penal; lo que más adelante se vería.

Con la presentación de esta denuncia a la Fiscalía, se pone sobre la mesa una duda razonable sobre la legalidad del convenio, lo que algo habrá de pesar en el Ayuntamiento a la hora de aprobar el PGOU que dimana del polémico convenio urbanístico.

**Fuente:** Plataforma en Defensa de las Montañas de Aragón